



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

VALENCIA

NÚMERO 3

EDICTO

Don Domingo Fernández Soriano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 0158/19-GL en la que el día 25 de octubre de 2019 se ha dictado resolución de interés para FIADI, S.L. y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Y para que conste y sirva de notificación a FIADI, S.L., que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a 25 de octubre de 2019.–El Letrado de la Administración de Justicia, Domingo Fernández Soriano.

N.º I.-5856